

10-9-90

Marcelo:

19-2-3

Guillermo Huen, de los Independientes de
Magallanes, los únicos con diputado y en camino
al P.A.C. Me hicieron llegar algunas aspiraciones
regionales que pueden ser útiles. Al menos de
saber que existen.

Por esto te les mando.

Felicidades y Buen Viaje

Federico Wilmer

GUILHERMO IHENEN M.
ABOGADO

SUGERENCIAS INDEPENDIENTES DE MAGALLANES


1. NIVEL REGIONAL

- 1.1 Necesidad de dotar a la región de Magallanes como tal un estatuto propio, revisando, readecuando y actualizando disposiciones legales de relativo valor y urgencia (zona franca, ley navarino, bonificación inversiones, bonificación contratación mano de obra, sistema contrato ley);
- 1.2 Privilegiar el inicio de las obras de construcción del nuevo puerto de Punta Arenas, fundamentalmente con un criterio de prestación de servicios, y que puede abordarse por etapas;
- 1.3 Reforzar condiciones y calidad actual puerto de Punta Arenas, como efectivo puente de enlace con el continente Antártico;
- 1.4 Definir participación empresa sudafricana en propiedad astillero Estrecho de Magallanes;
- 1.5 Revisar normativa ley navarino y ámbito geográfico de su aplicación;
- 1.6 Integración con la República Argentina en todo sentido, sin descuidar permanente exigencia trato recíproco (salida carbón Río Turbio por Puerto Natales y apertura paso Baquedano Zamora/La Rosada);
- 1.7 Impulsar el comercio y comunicaciones con las Islas Malvinas o Falklands;
- 1.8 Mejorar red caminera XII Región pavimentando camino Punta Arenas Monte Aymond que facilita comunicación terrestre de Chile vía República Argentina y completar pavimentación segunda faja camino Punta Arenas-Puerto Natales;
- 1.9 Analizar posibilidad y conveniencia de explotación comercial, técnico agropecuaria de los predios ganaderos de la Armada en Isla Dawson e Isla Navarino; Ejército en Río Verde y otros en poder Fuerza Aérea y Carabineros;
- 1.10 Solicitar mayor asignación recursos presupuestarios para la Universidad de Magallanes;
- 1.11 Preocuparse por grado endeudamiento sector ganadero, mejorar procedimiento comercialización de la lana, sector forestal y pesquero;

GUILLERMO IHEN M.
ABOGADO

3.-

- 2.11 Estudiar posibilidad de agrupar regiones contiguas geográficamente, estableciendo planes o programas para su desarrollo de beneficio nacional y regional como un todo; y
- 2.12 Ver conveniencia y factibilidad confeccionar estatutos autónomos para regiones o agrupación de regiones cuyas características así lo ameriten.



GUILLERMO IHEN M.
ABOGADO

Santiago, Septiembre 10 de 1990.

WILLERMO LINEN M.
ABOGADO

2.-

- 1.12 Ampliar gestión Enap para mejor aprovechamiento subproductos gas (amonio urea - cianuro - plásticos);
- 1.13 Estudio a fondo régimen de zona franca y readecuación a efectivas necesidades y requerimientos región;
- 1.14 Incentivar aprovechamiento subproductos carbón, y
- 1.15 Facilitar labor minería metálica en cobre, plata y oro.

2. NIVEL NACIONAL

- 2.1 Impulsar integración y unidad latino americana en el más amplio sentido y reciprocidad;
- 2.2 Aumentar presencia de Chile en el Océano Pacífico Sur Austral y hacer efectiva la ocupación de nuestro mar;
- 2.3 Dotar adecuadamente a la Armada de naves para una mejor y más efectiva fiscalización de las disposiciones sobre pesca y otras que inciden en la protección de los recursos naturales marinos;
- 2.4 Actualizar y promover plan de desarrollo del Chile Sur Austral (Corfo, estudio hecho);
- 2.5 Activar regionalización, descentralización, desarrollo armónico y desconcentración del país. Codecos, Coredes y Consejo Económico y Social. Atribuciones autoridades regionales y provinciales;
- 2.6 Construcción de una nave rompe hielos a través de la tecnología de Asmar Talcahuano;
- 2.7 Destacar y promover valores nacionalidad y minorías indígenas, reconociendo su existencia y valorando sus derechos y costumbres;
- 2.8 Velar por la protección y defensa del medio ambiente;
- 2.9 Desarrollar concepto zonas extremas (Arica y Magallanes, respetando sus realidades distintas dadas tanto por su ubicación geográfica como por sus recursos naturales);
- 2.10 Detectar inquietudes a nivel de cada región, solicitando planteamientos y eventuales soluciones;